

PROCESO: EJECUTIVO
RAD. 680014003013-2021-00214-00

Al despacho del señor Juez hoy para proveer,
BUCARAMANGA, MAYO VEINTISEIS (26) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

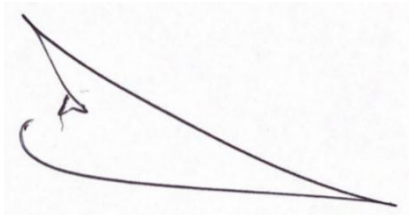


MARIELA HERNÁNDEZ BRICEÑO
Secretaria

**JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
BUCARAMANGA, MAYO (26) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**

Conforme al memorial que antecede y, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 75 del C.G.P., se ACEPTA la SUSTITUCIÓN y se reconoce personería a la Dra. **DIANA PATRICIA PUENTES LOZANO** identificada con C.C. No. 52.933.236 de Bogotá y portadora de la T.P. No. 145.248 del C.S. de la J., en representación del demandante CHEVYPLAN S.A., en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA
Juez

Al

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO QUE
SE FIJO EL DIA: 27 DE MAYO DE 2021



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria